Fecha del Informe	27 de diciembre de 2022
Fecha Suscripción del Contrato:	12 de diciembre de 2022
Contrato No:	068 de 2022
Nombre del Contratista:	Q&Q LEGAL S.A.S
Nit o CC del Contratista:	900.620.873
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales especializados en asesoría jurídica integral a la Sociedad de Activos Especiales - SAE en desarrollo de su objeto misional y a los procesos de auditoría que desarrolla la Contraloría General de la Republica y planes de mejoramiento ante esta entidad.
Valor del Contrato:	OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($85.680.000,00)
Adición:	N/A
Plazo:	6 meses
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	diciembre de 2022
Obligaciones cumplidas por el contratista:	La firma Q&Q LEGAL S.A.S ha cumplido con las obligaciones contractuales a través de la estructuración de MATRIZ DE SEGUIMIENTO para análisis de procedimientos y actuaciones frente a depositarios; estructuración de una matriz de seguimiento donde se pueda hacer medición real de acciones de mejora frente: i) Correcto seguimiento y evaluación de depositarios y ii) Seguimiento de hallazgos órganos de control a sociedades activas y en liquidación; revisión y análisis de ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE adelantada por la Contraloría General de la República, así: i) CGR-CDSJ No. 024 del 2021, ii) CGR-CDSJ No. 005 del 2021, iii) CGR-CDJ No. 016 de 2022; Elaboración de la propuesta de capacitaciones para los siguientes ejes temáticos: 1. Ejercicio del control fiscal. 2. Desarrollo de auditorías y capacitación en respuestas. 3. Responsabilidad fiscal. 4. Elaboración de plan de mejoramiento. Lo anterior, en aras de fortalecer actividades de plan de mejoramiento; asistió a reunión presencial en la vicepresidencia el día 19 de diciembre de 2022.; atención virtual de inquietudes y soportes requeridos en mesas de trabajo.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	8%
Seguimiento riesgos contractuales	El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Riesgo</th><th>Control y/o plan de mitigación</th><th>Seguimiento del control y/o plan de mitigación</th><th>Estado de materialización (Materializado /No materializado)</th><th>Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.
</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>SI</td></tr>
</table>

Firma Supervisor

FENIX MENDEZ

Firma Apoyo de Supervisión
Revisó: Erik Leonardo Gutierrez

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS